

Preocupa el endeudamiento de los jubilados: alertan sobre créditos con altos costos financieros de los que son víctimas

01/08/2025



La abogada previsional Florencia Markarian ha manifestado su profunda preocupación por el creciente endeudamiento de los jubilados que se está registrando, quienes, ante la imposibilidad de cubrir sus gastos básicos, recurren a préstamos de alto costo con entidades bancarias. Esta situación, si bien recuerda a la época de los créditos ANSES, se diferencia drásticamente por las tasas de interés, mucho más elevadas en la actualidad.

En diálogo con FM Vos 94.5, reveló que el monto promedio de los créditos tomados por los jubilados es de \$1.600.000,

utilizado principalmente para hacer frente a deudas preexistentes. Sin embargo, en un contexto donde la jubilación mínima apenas supera los \$380.000, afrontar cuotas de tal magnitud se vuelve insostenible. «Se ha comprobado que jubilados con la mínima destinan hasta un 40% de su haber mensual al pago de estos préstamos, lo que los obliga a recurrir a nuevos créditos, generando un círculo vicioso de endeudamiento», aseguró la entrevistada.

La abogada señaló que muchos jubilados, en situaciones de desesperación, acceden a estos créditos sin evaluar las consecuencias futuras ni la carga financiera que implicará. «Cuando uno va a tomar el préstamo no está pensando en las consecuencias a futuro, sino justamente en resolver ya ese problema», afirmó, destacando la vulnerabilidad del sector ante la necesidad imperiosa de cubrir cuentas.

Vulnerabilidad ante la venta telefónica y la necesidad de controles bancarios

Markarian hizo hincapié en la facilidad con la que los jubilados se convierten en presa fácil para los bancos. Por ello, en medio del reportaje se citaron casos en los que se ofrecían préstamos telefónicamente, con operadoras muy hábiles que disfrazaban la información, llevando a los jubilados a aceptar créditos elevados o incluso a ser objeto de descuentos por préstamos que nunca solicitaron o aceptaron conscientemente. «Hay que estar muy atentos, aquellos que tengan un familiar adulto mayor tienen que saber que son un sector vulnerable y pueden caer en una estafa. Hay que estar muy atentos y ayudarlos», recomendó.

La especialista también interpeló a las entidades bancarias, sugiriendo la necesidad de una mirada un poco más humanitaria y contemplativa en las tasas de interés que cobran a este segmento, dado que los jubilados acuden a ellos por una necesidad seguramente imperiosa. En ese sentido, propuso que se retome la cautela que existía con los créditos ANSES, donde el descuento del haber no podía exceder un porcentaje (20% o 30%) para resguardar al jubilado. «La mecánica de renovación

constante de créditos, que lleva a un endeudamiento progresivo, es otra práctica que complejiza la situación», enfatizó.

Debate sobre el aumento de los haberes jubilatorios y prórroga de la moratoria

Respecto al panorama político y las medidas en discusión, Markarian se refirió a la ley aprobada en el Congreso de la Nación que busca aumentar las jubilaciones y prorrogar la moratoria. Aunque el gobierno ha anunciado su intención de vetarla, la abogada consideró que es una ayuda para los jubilados. «En el caso de los jubilados de la mínima, la medida implicaría un aumento de \$62.269, lo cual, si bien no es una solución definitiva, sí representa una asistencia significativa», manifestó.

Finalmente, la abogada mencionó el caso de la provincia de Córdoba, que ha logrado elevar la jubilación mínima a \$700.000, merced a un acuerdo con el gobierno nacional por una deuda histórica de desfinanciamiento de la caja jubilatoria provincial. Sin embargo, reconoció que no todas las provincias se encuentran en la misma situación ni han llegado a acuerdos similares. «La importancia de buscar mecanismos de financiamiento para estos aumentos y prórrogas, así como el establecimiento en la ley, son puntos clave a considerar en este complejo escenario previsional», concluyó.